ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO

I. Introducción

De acuerdo con los artículos 13 y 43 de la Constitución Política de Colombia, todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, con igualdad de derechos y sin discriminación por razones de sexo, raza, género o cualquier otra condición. En particular, se garantiza la protección especial de la mujer, elevando a rango constitucional la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

En este marco, Colombia ha adoptado múltiples instrumentos legales e internacionales para promover la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres, como la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Además, la Ley 1257 de 2008 establece medidas para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, y la Ley 1761 de 2015 tipifica el feminicidio como delito autónomo, fortaleciendo el marco para la investigación y sanción de violencias por razones de género.

A nivel local, el Distrito de Barranquilla ha implementado la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (Acuerdo 020 de 2022), que busca modificar las condiciones de discriminación y exclusión que enfrentan las mujeres, promoviendo la igualdad real y la inclusión de poblaciones diversas, incluyendo al sector LGBTIQ+. Este compromiso se enmarca también en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, cuyo Objetivo 5 busca lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Frente a la persistencia de la violencia, evidenciada en estadísticas recientes que muestran un aumento en casos de violencia intrafamiliar y violencia de pareja, la Oficina de la Mujer y Equidad de Género de Barranquilla desarrolla programas integrales de atención, prevención y sensibilización, enfatizando la descentralización de servicios y la promoción de derechos para alcanzar una ciudad más segura, inclusiva y equitativa.

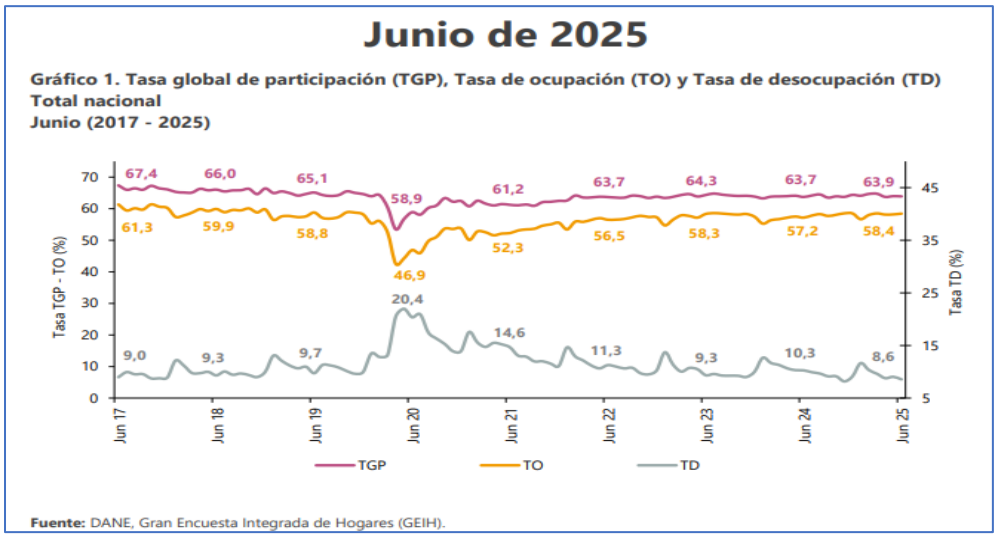
Por lo anterior, se requiere contratar un equipo interdisciplinario de profesionales que presten sus servicios de asesoría para la ejecución de los proyectos y estrategias que lleva a cabo la Oficina de la Mujer, Equidad y Género con plena autonomía técnica y administrativa, que cuenten con la idoneidad y experiencia para ejecutar las tareas antes enunciadas facilitando el cumplimiento de las funciones de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	CLASE
1	80111600	Servicio de Personal Temporal

II. ANALISIS DE MERCADO

Principales indicadores de mercado laboral[1]

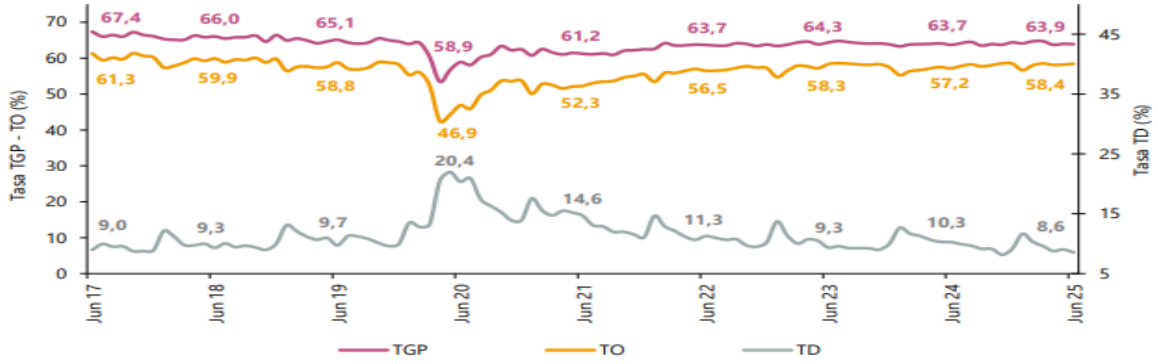


Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2025.pdf

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)

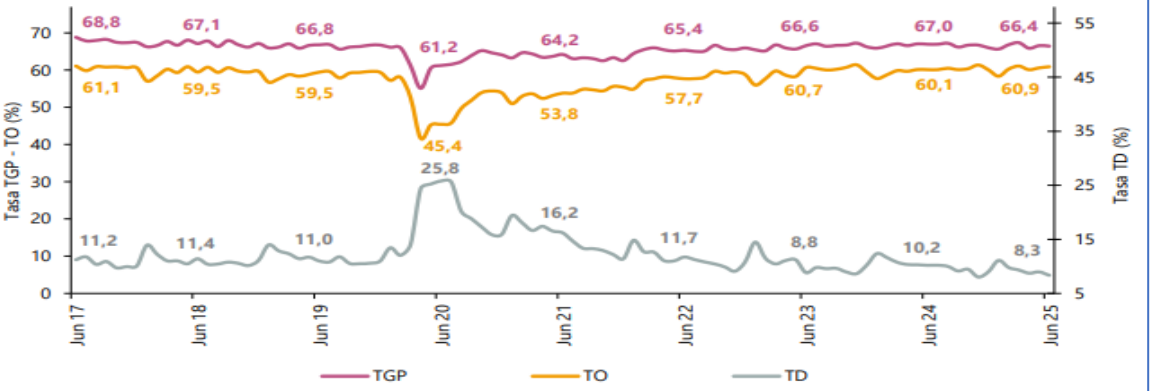


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2025

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada

fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

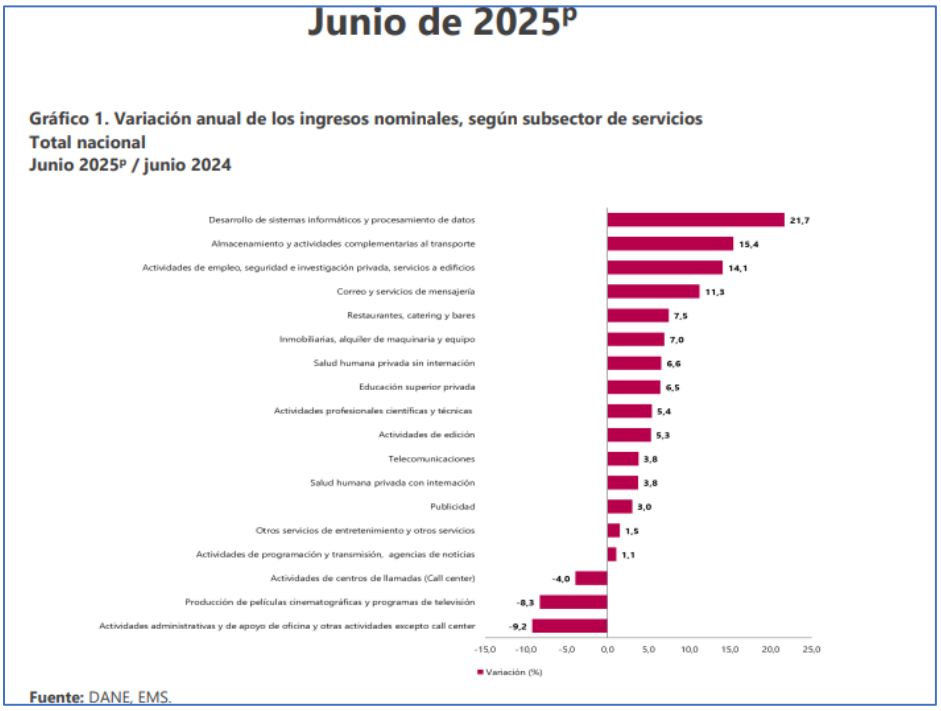
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)[2]

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2025.pdf



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024)

En junio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025p / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024) En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025p / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	1,9	0,0	0,7	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,0	-0,1	1,7	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,5	1,7	-2,2	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-2,9	-1,0	-2,1	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,0	2,7	0,2	-6,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,7	-2,6	-0,4	1,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,3	-4,9	-2,3	-1,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,5	-1,0	-0,4	-0,2	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,5	0,7	-0,1	-1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,2	-4,8	-2,3	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,4	0,7	-4,5	-0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,9	0,1	0,7	0,0	-2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	1,4	-1,3	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,7	-1,2	6,4	-1,5	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,5	-0,5	-0,6	0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,7	1,4	-1,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-1,5	1,2	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,01	-0,4	1,0	-0,6	- -

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2025p / junio 2024) En junio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	4,9	2,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,2	10,0	4,2	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,8	5,4	4,4	- -
J	División 58	Actividades de edición	7,6	5,0	2,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,4	1,9	2,6	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,7	2,7	3,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	5,5	3,1	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	4,4	2,7	- -
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,3	5,0	4,3	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,5	4,7	3,8	- -
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	5,1	5,2	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,5	3,0	3,8	2,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5,9	3,1	2,8	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,0	5,1	4,0	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,0	1,1	5,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	2,5	2,9	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,9	3,3	3,6	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,2	5,2	5,0	- -

Fuente: DANE, EMS.

III. TECNICO

Para la consecución del objeto contractual ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO*** se requiere la prestación de servicios profesionales, a través de la contratación de diecinueve (19) personas naturales para brindar asesoría a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la ejecución de los proyectos y estrategias que se adelantan, para garantizar el funcionamiento de las actividades propias de la gestión administrativa y operativa, de manera tal que se implementen las herramientas necesarias para cumplir a cabalidad la ejecución de los distintos procesos de atención y orientación a mujeres y personas de la población LGBTI en el Distrito de Barranquilla, liderados por la dependencia.

A continuación, se detallan las obligaciones especificas:

ITEM	PERFIL	OBLICACIONES	VALOR TOTAL
1	Título profesional en comunicación social y periodismo, postgrado en modalidad de maestría en gestión de organizaciones,	1.Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en campañas y estrategias de comunicaciones para la promoción de los derechos de las mujeres y sector social LGBTIQ+ 2. Elaborar contenidos de acciones y actividades de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género.	$ 34.000.000

	postgrado modalidad de especialización en gerencia de mercadeo y cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional.	3. Cubrir eventos, actividades de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género para ser divulgados en medios de comunicación. 4. Realizar seguimiento y registro de evidencias de publicaciones en portales web, redes sociales, medios internos y externos. 5. Brindar apoyo en la marca institucional, prensa y redes sociales de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 6. Elaborar Brief y soportes de informes para la elaboración de estrategias institucionales comunicacionales. 7. Asesorar en las estrategias de comunicación y divulgación para eventos y actividades de interés de la comunidad de la dependencia. 8. Realizar informes de mecanismos de rendición de cuentas de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género.	
2	Título profesional en derecho, postgrado en modalidad de especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y treinta y cinco (35) meses de experiencia profesional	1.Brindar asesoría en atención y orientación a mujeres víctimas de violencia basada en género o violencia intrafamiliar. 2. Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la realización de sensibilizaciones y capacitaciones a diferentes públicos en prevención de violencia, derechos de las mujeres y rutas de atención. 3. Realizar estudio de casos para la protección y garantía de los derechos de las mujeres 4. Realizar estrategias para el fortalecimiento intersectorial con Instituciones competentes para la protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las mujeres. 5. Asesorar en la implementación de acciones jurídicas encaminadas al cumplimiento de la ruta de atención y protección a mujeres víctimas de violencia. 6. Asesorar a mujeres víctimas de violencia en las acciones de carácter legal y administrativo ante las autoridades competentes correspondiente a medidas de protección provisional, medidas de atención definitivas, incidentes de desacato, derechos de petición, tutelas, asesoría y preparación de audiencias. 7. Desarrollar procesos de articulación con aliados estratégicos para el desarrollo de acciones de prevención de violencia contra las mujeres y promoción de la equidad de género. 8.Realizar acciones de fortalecimiento institucional y transversalización para el abordaje de las violencias basadas en género. 9. Brindar asesoría para la articulación de acciones y procesos con entidades garantes de derechos que favorezcan la atención de las violencias contra las mujeres. 10. Realizar acciones formativas para el fortalecimiento de la ruta de atención de violencia de género. 11. Participar de la construcción de estrategias para el cumplimiento de la gestión de la oficina de la Mujer, Equidad y Género en materia de atenciones a mujeres víctimas de violencia de género.	$ 30.000.000

3	Título profesional en derecho, estudio de postgrado modalidad especialización y treinta y cinco (35) MESES de experiencia profesional	1. Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la atención, proyección y resolución oportuna de las PQRSD de conformidad a los términos legales y así mismo realizar informes mensuales de cumplimiento de las mismas. 2. Brindar asesoría en los procedimientos precontractuales que adelanta la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 3. Asesorar en la proyección de actos administrativos que sean necesarios para el funcionamiento de los programas de la Oficina de la Mujer. 4. Brindar asesoría jurídica en los proyectos de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 5. Brindar asesoría en la implementación del sistema de gestión de calidad de la dependencia. 6. Realizar seguimiento al cumplimiento de matriz de requisitos legales y de riesgos. 7. Desarrollar acciones administrativas dirigidas al cumplimiento de los planes institucionales. 8. Realizar informes mensuales de seguimiento a la gestión en materia de PQRSD. 9. Brindar asesoría para el seguimiento de ejecución contractual en la plataforma de SIA OBSERVA. 10. Brindar asesoría y acompañamiento en la ejecución de acciones de mejora trimestrales, para el cumplimiento efectivo de las metas de la dependencia.	$ 30.000.000
4	Título profesional en ciencias políticas, postgrado en modalidad de especialización en Derechos Humanos y treinta y cinco (35) meses de experiencia profesional	1.Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la construcción de estrategias para el cumplimiento de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito de Barranquilla 2. Impulsar la participación de mujeres en procesos de toma de decisiones y en el desarrollo de iniciativas comunitarias, promoviendo su liderazgo y fortaleciendo sus capacidades. 3. Establecer alianzas con empresas del sector privado y aliados estratégicos para promover programas de educación en equidad de género y derechos humanos, y para realizar investigaciones conjuntas sobre estos temas. 4. Realizar acciones de fortalecimiento institucional para la incorporación del enfoque de género en los sectores de la administración distrital. 5. Desarrollar acciones para la promoción de derechos, igualdad de género y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres. 6. Desarrollar acciones de incidencia social para la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencia 7. Brindar asesoría para la articulación de acciones y procesos con	$ 30.000.000

		entidades garantes de derechos que favorezcan la atención de las violencias contra las mujeres. 8. Participar de espacios interinstitucionales para desarrollar estrategias que permitan el desarrollo efectivo de los lineamientos de la política pública de Mujer y Equidad de Género en el Distrito de Barranquilla.	
5	Título profesional en sociología, título de maestría en género y violencia intrafamiliar y treinta y cinco (35) meses de experiencia en proyectos y estrategias de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género	1.Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la ejecución de las acciones de fomento a la participación social y política de las mujeres. 2. Asesorar en la realización de acciones de formación en liderazgo y participación a las mujeres beneficiarias de los proyectos dirigidos por la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 3. Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en procesos de prevención de violencia basada en género con enfoque comunitario. 4. Brindar asesoría en el diseño e implantación de estrategias de intervención social para el desarrollo de los proyectos de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 5.Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la implementación de la Política Pública de mujeres y Equidad de Género en Barranquilla. 6. Brindar asesoría para la articulación con autoridades competentes y el fortalecimiento institucional para el abordaje y atención de las violencias basadas en género. 7. Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en el desarrollo de estrategias para la identificación de riesgos contra los derechos de las mujeres y brindar respuesta institucional. 8. Realizar gestión con organizaciones sociales y no gubernamentales para el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres. 9. Participar de campañas de prevención de violencia de género en las cinco localidades del Distrito de Barranquilla. 10. Asesorar en la realización de acciones para el desarrollo de los procesos de participación ciudadana liderados por la dependencia.	$ 30.000.000
6	Título profesional en ingeniería industrial y cuarenta y cinco (45) meses de experiencia profesional	1.Asesorar y elaborar informes sobre el desarrollo y ejecución de los proyectos y estrategias de la dependencia. 2. Asesorar en la implementación del sistema de gestión de calidad en los procesos de la dependencia. 3. Realizar procesos de acciones preventivas y de mejora en los servicios de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 4. Adelantar estrategias dirigidas al fortalecimiento de los procesos de gestión de la información de las atenciones realizadas por la oficina.	$ 30.000.000

		5. Realizar informes a partir del análisis del sistema de información de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género 6. Realizar seguimiento al cumplimiento de indicadores de la dependencia y a la Política Pública de mujeres y equidad y género del Distrito de Barranquilla.	
7	Título profesional en psicología y treinta (30) meses de experiencia profesional	1.Brindar asesoría a mujeres víctimas de violencia basada en género o violencia intrafamiliar. 2. Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la Participar en acciones dirigidas a la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencia. 3. Asesorar y acompañar los procesos de articulación e intersectorialidad para la atención a mujeres víctimas de violencia y población LGBTI. 4. Participar de las estrategias de atención a mujeres en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla. 5. Desarrollar acciones de autocuidado y fortalecimiento del ser a mujeres del distrito de Barranquilla para la prevención de las diferentes formas de violencia. 6. Realizar actividades de difusión y comunicación sobre las rutas y mecanismos para la protección de los derechos de las mujeres 7.Desarrollar formaciones en derechos de las mujeres y prevención de violencias contra las mujeres. 8. Desarrollar actividades de empoderamiento de las mujeres en jornadas conmemorativas para la prevención de violencia de género y promoción de derechos de las mujeres. 9. Participar de actividades de formación con empresas del sector privado promoviendo espacios de equidad laboral en beneficio de las mujeres del Distrito de Barranquilla. 10. Desarrollar capacitaciones y sensibilizaciones en temáticas de prevención de violencia en en el Distrito de Barranquilla. 11. Participar de la construcción de estrategias para el cumplimiento de la gestión de la oficina de la Mujer, Equidad y Género en materia de atenciones a mujeres víctimas de violencia de género.	$ 24.000.000
8	Título profesional en psicología y treinta (30) meses de experiencia profesional	1. Brindar asesoría a mujeres víctimas de violencia basada en género o violencia intrafamiliar. 2. Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la Participar en acciones dirigidas a la promoción de los derechos de las mujeres y prevención de violencia. 3. Asesorar y acompañar los procesos de articulación e intersectorialidad para la atención a mujeres víctimas de violencia y población LGBTI. 4. Participar de las estrategias de atención a mujeres en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla. 5. Desarrollar acciones de autocuidado y fortalecimiento del ser	$ 24.000.000

		a mujeres del distrito de Barranquilla para la prevención de las diferentes formas de violencia. 6. Realizar actividades de difusión y comunicación sobre las rutas y mecanismos para la protección de los derechos de las mujeres 7. Desarrollar formaciones en derechos de las mujeres y prevención de violencias contra las mujeres 8. Desarrollar actividades de empoderamiento de las mujeres en jornadas conmemorativas para la prevención de violencia de género y promoción de derechos de las mujeres. 9. Participar de actividades de formación con empresas del sector privado promoviendo espacios de equidad laboral en beneficio de las mujeres del Distrito de Barranquilla. 10. Desarrollar capacitaciones y sensibilizaciones en temáticas de prevención de violencia en el Distrito de Barranquilla.11. Participar de la construcción de estrategias para el cumplimiento de la gestión de la oficina de la Mujer, Equidad y Género en materia de atenciones a mujeres víctimas de violencia de género.	
9	Título profesional en trabajo social y treinta (30) meses de experiencia profesional	1.Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la atención y orientación en restablecimiento de derecho a mujeres víctimas de violencia. 2. Brindar asesoría en restablecimiento y acceso a derechos a mujeres víctimas de violencia que acudan a la dependencia. 3. Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la articulación con las Instituciones que brinden atención y protección a mujeres víctimas de violencia. 4. Desarrollar acciones de promoción de derechos, equidad de género y prevención de violencia en espacios institucionales y comunitarios. 5. Desarrollar talleres de sensibilizaciones para la prevención de las violencias contra las mujeres. 6. Realizar estrategias para la descentralización de la oferta institucional de acceso y restablecimiento de los derechos de las mujeres en las localidades de la ciudad. 7. Desarrollar actividades de fortalecimiento comunitario para la promoción de los derechos de las mujeres. 8. Participar de campañas de prevención de violencia de género en las cinco localidades del Distrito de Barranquilla. 9. Realizar actividades de seguimiento a las usuarias víctimas de violencia de género atendido en acceso a derechos. 10. Participar de la construcción de estrategias para el cumplimiento de la gestión de la oficina de la Mujer, Equidad y Género en materia de atenciones a mujeres víctimas de violencia de género.	$ 24.000.000

10	Título profesional en Trabajo Social y treinta (30) meses de experiencia profesional	1.Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la atención y orientación en restablecimiento de derecho a mujeres víctimas de violencia. 2. Brindar asesoría en restablecimiento y acceso a derechos a mujeres víctimas de violencia que acudan a la dependencia. 3. Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la articulación con las Instituciones que brinden atención y protección a mujeres víctimas de violencia. 4. Desarrollar acciones de promoción de derechos, equidad de género y prevención de violencia en espacios institucionales y comunitarios. 5. Desarrollar talleres de sensibilizaciones para la prevención de las violencias contra las mujeres. 6. Realizar estrategias para la descentralización de la oferta institucional de acceso y restablecimiento de los derechos de las mujeres en las localidades de la ciudad. 7. Desarrollar actividades de fortalecimiento comunitario para la promoción de los derechos de las mujeres. 8. Participar de campañas de prevención de violencia de género en las cinco localidades del Distrito de Barranquilla. 9. Realizar actividades de seguimiento a las usuarias víctimas de violencia de género atendido en acceso a derechos. 10. Participar de la construcción de estrategias para el cumplimiento de la gestión de la oficina de la Mujer, Equidad y Género en materia de atenciones a mujeres víctimas de violencia de género.	$ 24.000.000
11	Título profesional en relaciones internacionales y treinta (30) meses de experiencia profesional	1.Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en procesos de cooperación internacional para el fortalecimiento de estrategias en promoción de derechos y prevención de violencias en la ciudad. 2.Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en escenarios interinstitucionales de coordinación de política para la respuesta a mujeres y géneros en clave de acceso efectivo a derechos. 3. Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la formulación de proyectos para la gestión de cooperación internacional. 4. Participar en comités, mesas técnicas y reuniones con diferentes entidades para la formulación de estrategias dirigidas a la promoción, protección y garantía de los derechos de las mujeres. 5. Organizar y coordinar sesiones de capacitación sobre equidad de género para el personal de diversas dependencias de la alcaldía, promoviendo una comprensión común y el compromiso	$ 24.000.000

		con los objetivos de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 6. Actuar como enlace entre la Oficina de la Mujer, Equidad y Género y otras oficinas de la alcaldía para asegurar que las iniciativas y proyectos se alineen con las políticas y objetivos de equidad de género 7. Participar de las campañas de prevención de violencia de género desarrolladas por la dependencia. 8. Concertar espacios de articulación interinstitucionales y con aliados estratégicos en materia sensibilizaciones y promoción de derechos de las mujeres. 9. Participar de actividades de capacitación a empresas del sector privado en materia de equidad laboral. 10. Participar en reuniones para el desarrollo de estrategias de cumplimiento de objetivos de la dependencia.	
12	Título profesional en administración de empresas y treinta (30) meses de experiencia profesional	1.Brindar asesoría y orientación en emprendimiento o formación en habilidades para las mujeres del Distrito de Barranquilla. 2.Desarrollar procesos de articulación con Instituciones, empresas del sector privado y agencias de cooperación internacional para el fortalecimiento productivo y competitivo de las mujeres. 3. Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la realización de talleres y capacitaciones dirigida a mujeres para la formación en habilidades que permitan la generación de ingresos. 4.Dictar talleres de mercadeo y emprendimiento a mujeres. 5. Elaboración de informes de los procesos de autonomía económica de la Oficina de la Mujer. 6. Realizar el levantamiento e identificación de perfiles ocupacionales de las mujeres atendidas y para gestionar oportunidades de formación, acceso al empleo o emprendimiento. 7.Participar en las campañas de prevención de violencia de género realizadas por la oficina de la Mujer, Equidad y Género. 8. Realizar seguimiento de procesos de autonomía económica para establecer el impacto generado en las usuarias beneficiarias. 9. Articular con el SENA para ofrecer cursos cortos de formación a las mujeres interesadas, de conformidad con la oferta disponible.	$ 24.000.000
13	Título profesional en derecho y treinta (30) meses de experiencia profesional	1.Brindar asesoría y orientación jurídica a las mujeres víctimas de violencia basada en género o intrafamiliar que asistan a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género 2. Brindar información y capacitación a las víctimas de violencia intrafamiliar o por violencia basada en género acerca de sus derechos, autoridades competentes, rutas de atención y protocolos establecidos.	$ 24.000.000

		3. Asesorar a mujeres víctimas de violencia en las acciones de carácter legal y a administrativo antes autoridades competentes correspondiente a medidas de protección provisional, medidas de atención definitivas, incidentes de desacato, derechos de petición, tutelas, asesoría y preparación de audiencias. 4. Brindar asesoría jurídica a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género frente a las actuaciones de carácter legal que garantice el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia. 5. Participar en las campañas de prevención de violencia de género realizadas por la oficina de la Mujer, Equidad y Género. 6. Realizar jornadas de sensibilización en materia de prevención de violencia de género y promoción de derechos de las mujeres en las distintas localidades del Distrito de Barranquilla. 7. Participar de la construcción de estrategias para el cumplimiento de la gestión de la oficina de la Mujer, Equidad y Género en materia de atenciones a mujeres víctimas de violencia de género. 8. Participar de actividades de capacitación a empresas del sector privado en materia de equidad laboral.	
14	Título profesional en comunicación social y periodismo y treinta (30) meses de experiencia profesional	1.Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la elaboración de contenidos de acciones y actividades para su comunicación. 2. Cubrir eventos, actividades de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género para ser divulgados en medios de comunicación. 3. Realizar seguimiento y registro de evidencias de publicaciones en portales webredes sociales, medios internos y externos. 4. Brindar asesoría en la marca institucional, prensa y redes sociales de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 5. Elaborar Brief y soportes de informes para la elaboración de estrategias institucionales comunicacionales. 6. Realizar estrategias de impacto de contenido audiovisual para el mayor impacto de divulgación de las campañas desarrolladas por la oficina de la Mujer, Equidad y Género. 7. Coordinar con la Secretaría de Comunicaciones el desarrollo de piezas institucionales para divulgación de contenido audiovisual de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 8. Participar de las reuniones para el cumplimiento de objetivos de la oficina de la Mujer, Equidad y Género.	$ 24.000.000
15	Título profesional en negocios internacionales, post grado en modalidad especialización y veinticuatro (24)	1.Asesorar a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género en la Formulación de proyectos y estrategias para la cofinanciación con agencias de cooperación internacional. Brindar asesoría para el fortalecimiento de la coordinación intersectorial con actores no gubernamentales en el territorio.	$ 24.000.000

	meses de experiencia profesional	3. Realizar seguimiento a los planes institucionales de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 4. Asesorar en la elaboración de informes de cumplimiento de metas e indicadores propios de la Oficina de la Mujer 5. Asesorar en la elaboración de estrategias para el cumplimiento efectivo de los planes institucionales. 6. Brindar asesoría en los procesos administrativos de la Oficina de la mujer, equidad y género. 7. Participar de las campañas de prevención de violencia de género y promoción de los derechos de las mujeres realizadas por la oficina. 8. Brindar acompañamiento y soporte administrativo durante el suministro de información requerido para las auditorias trimestrales realizadas por la dependencia. 9. Participar de las reuniones para el cumplimiento de objetivos de la oficina de la Mujer, Equidad y Género.	
16	Título profesional en derecho, postgrado en modalidad de especialización en Derecho Administrativo y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional	1.Atender y proyectar respuesta oportuna de las PQRSD de la dependencia. 2. Brindar asesoría en los procedimientos precontractuales que adelanta la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 3. Brindar asesoría jurídica en los proyectos y estrategias de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 4. Realizar seguimiento al cumplimiento de matriz de requisitos legales y de riesgos. 5. Desarrollar acciones administrativas dirigidas al cumplimiento de los planes institucionales	$ 24.000.000
17	Título profesional en Psicología, título de postgrado en modalidad de especialización en intervención psicosocial y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional	1.Brindar asesoría en procesos de intervención psicosocial con hombres dirigidos a promover las masculinidades corresponsables y no violentas. 2. Realizar talleres didácticos dirigidos a hombres para incentivar las relaciones sanas, respetuosas y equitativas. 3. Realizar sesiones grupales dirigidas a hombres de la ciudad para el fortalecimiento de habilidades personales, relaciones de pareja y familia enfocados en la prevención de violencias. 4. Realizar diagnóstico participativo, a través de encuestas y grupos focales para conocer cómo los hombres de distintos sectores de la ciudad perciben sus emociones, roles y relaciones. 5. Brindar asesoría en la implementación de una campaña dirigida a la deconstrucción de la masculinidad violenta y la promoción de relaciones equitativas	$ 24.000.000
18	Título profesional en Psicología y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional	1.Brindar asesoría a mujeres víctimas de violencia basada en género o violencia intrafamiliar.	$ 16.000.000

		2. Asesorar y acompañar los procesos de articulación e intersectorialidad para la atención a mujeres víctimas de violencia y población LGBTI. 3. Participar de las estrategias de atención a mujeres en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla. 4. Desarrollar acciones de autocuidado y fortalecimiento del ser a mujeres del distrito de Barranquilla para la prevención de las diferentes formas de violencia	
19	Título profesional en Psicología y veinticuatro (24) meses de experiencia profesional	1.Brindar asesoría y orientación jurídica a las mujeres víctimas de violencia basada en género o intrafamiliar que asistan a la Oficina de la Mujer, Equidad y Género. 2. Brindar información y capacitación a las víctimas de violencia intrafamiliar o por violencia basada en género acerca de sus derechos, autoridades competentes, rutas de atención y protocolos establecidos. 3. Asesorar a mujeres víctimas de violencia en las acciones de carácter legal y administrativo ante las autoridades competentes correspondiente a medidas de protección provisional, medidas de atención definitivas, incidentes de desacato, derechos de petición, tutelas, asesoría y preparación de audiencias. 4. Realizar acciones dirigidas a promover los derechos de las mujeres y prevenir la violencia basada en género.	$ 16.000.000

OBLIGACIONES GENERALES

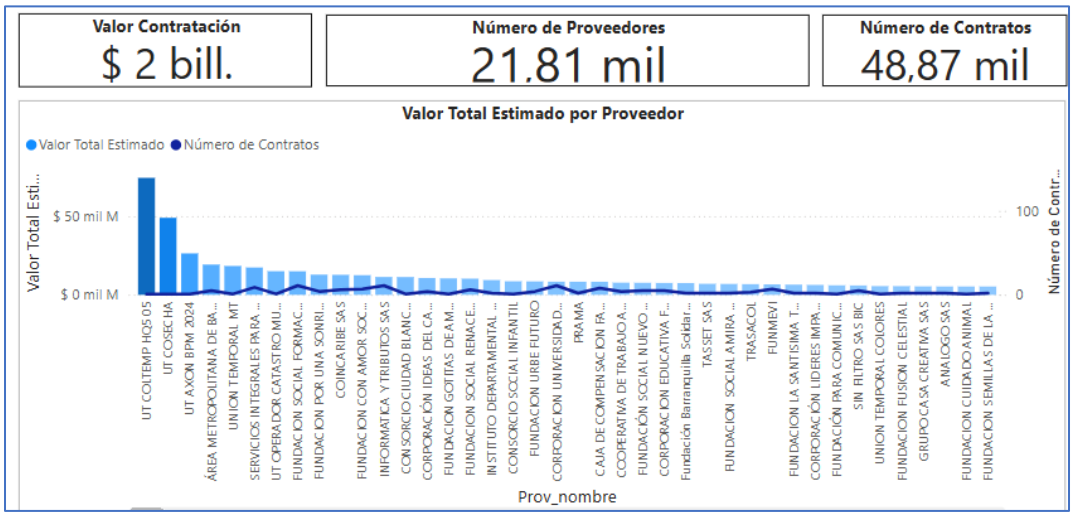
1. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
2. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la secretaria general y/o a la Oficina de Contabilidad de la secretaria de Hacienda
3. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
4. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP
5. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
6. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género.
8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.

9. Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
10. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
11. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato
12. Cumplir de buena fe el objeto contractual.
13. Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo en la plataforma SECOP II
14. Contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio.
15. Cancelar los valores que por causa impositiva generen la suscripción del contrato.
16. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
17. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato en el término Máximo de 10 días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital
18. Las demás que se establezcan en el contrato y en la propuesta presentada por el contratista.

Estudio de la Oferta[3]

Durante 2023-2024 se celebraron a nivel regional, un total de 48.871 contratos relacionados con el código de naciones unidas descrito en el presente análisis:

[3] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

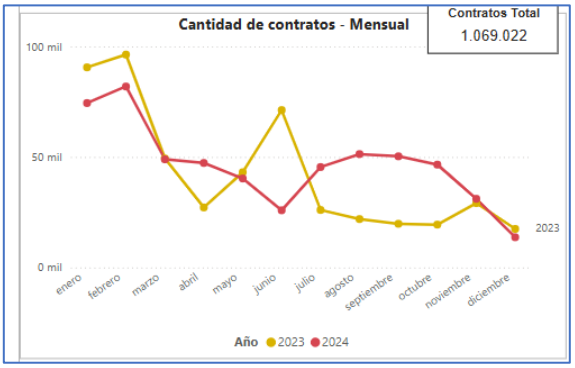


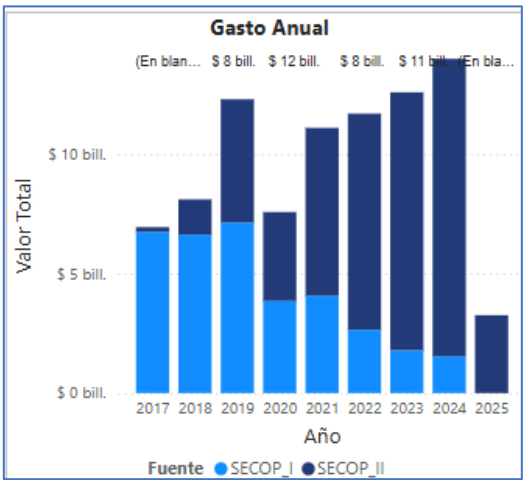
El comportamiento de la contratación por bienes y servicios vinculado al código del presente análisis se evidencia a continuación, esta ha aumentado entre los años 2023 y 2024:

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	26655	$ 791.562.390.044	43,61%	22216	$ 1.023.562.947.539	56,39%	48871	$ 1.815.125.337.583	100,00%
801116 - Servicios de personal temporal	26655	$ 791.562.390.044	43,61%	22216	$ 1.023.562.947.539	56,39%	48871	$ 1.815.125.337.583	100,00%
Total	26655	$ 791.562.390.044	43,61%	22216	$ 1.023.562.947.539	56,39%	48871	$ 1.815.125.337.583	100,00%

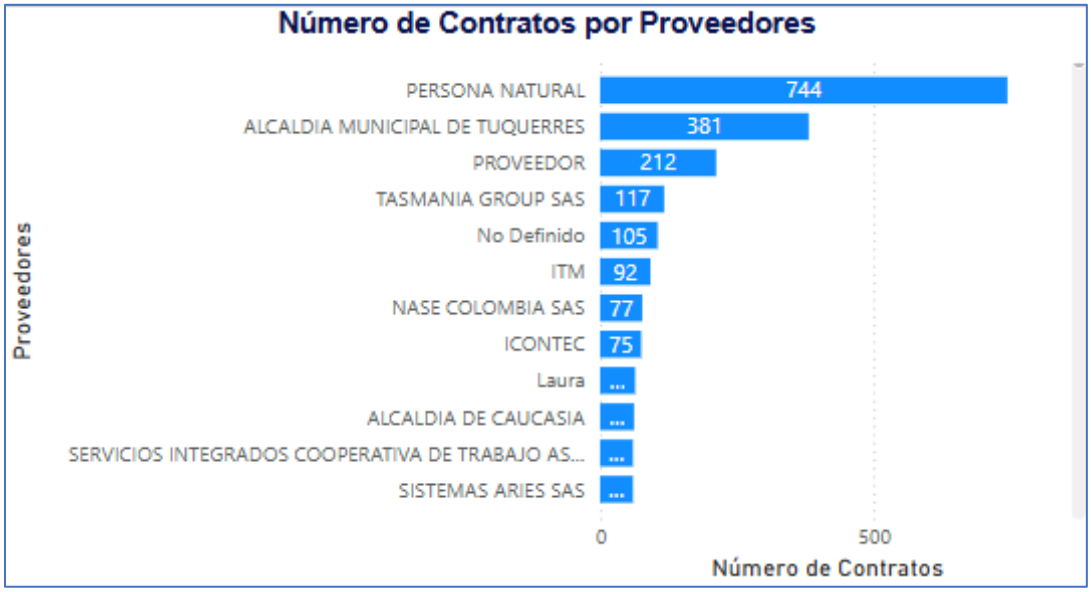
IV. Análisis de la Demanda

A lo largo de los años 2023-2024 se han celebrado a nivel nacional 1.069.022 contrataciones relacionados con el código de las naciones unidas del presente análisis:

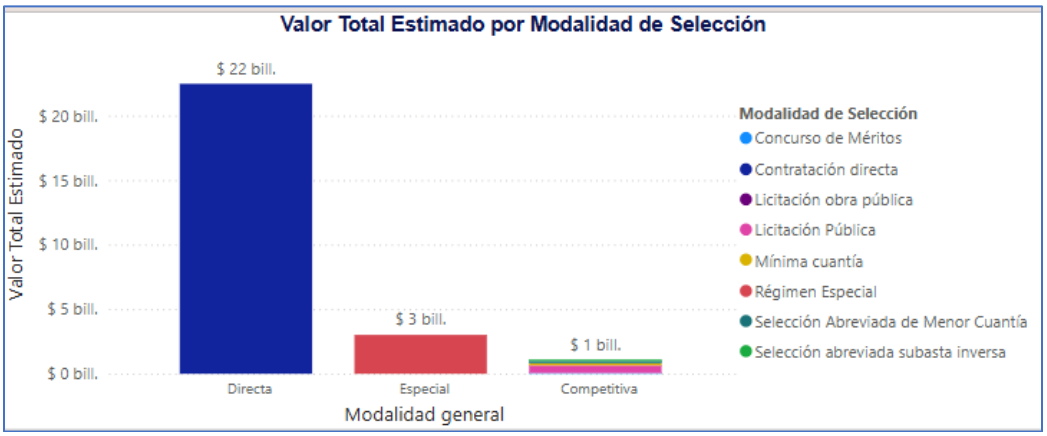




Los proveedores con mayor número de contratos a nivel nacional:



La modalidad predilecta para esta contratación es la contratación directa:



A continuación, se presenta información referente a contratos similares al objeto del presente análisis correspondiente a los años anteriores:

CONTRATO	OBJETO	MONTO
CD-01-2023-1089	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA EN LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO	$ 35.000.000
CD-01-2024-0951	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DE LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GÉNERO	52.200.000

V. Análisis Económico

El valor total estimado de la contratación corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 480.000.000)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Conforme a lo señalado en el Articulo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad d ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con e área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el

ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El anterior se enmarca en un contrato de prestación de servicios profesionales, lo cual justifica su contratación directa.

Para constancia se firma en agosto 2025

Yisney Vargas R
Asesora Externa Compras
Secretaría General del Distrito